



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/337
28 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISIÓN PERMANENTE DEL ZAIRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle un mensaje extremadamente urgente enviado por el Sr. Kamanda wa Kamanda, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional, en nombre del Gobierno de la República del Zaire.

Le agradecería que dispusiera la distribución del texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Khabouji N'zaji LUKABU
Encargado de Negocios interino
y Ministro Plenipotenciario
Representante Permanente Adjunto

ANEXO

Mensaje dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por
el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores
y de Cooperación Internacional del Zaire

Según informaciones fiables, verificables y coincidentes en poder del Gobierno de la República del Zaire, 1.500 soldados pertenecientes a las Fuerzas Armadas Angoleñas, fuertemente armados, han partido de Cabinda, por orden del Gobierno de Angola, y se han concentrado en la localidad fronteriza de Yema con la intención manifiesta de penetrar en nuestro territorio por la frontera del bajo Zaire.

Señalamos a la atención del Consejo de Seguridad la gravedad de la participación directa de las Fuerzas Armadas Angoleñas en el conflicto que tiene lugar en el Zaire en apoyo de los rebeldes de la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo/Zaire en la parte meridional y occidental del Zaire.

El Gobierno de la República del Zaire señala una vez más a la atención del Consejo de Seguridad la dimensión exterior de la agresión de que es víctima nuestro país y pide que el Consejo de Seguridad no se limite a repetir declaraciones, sino que se adopten medidas urgentes para garantizar la aplicación del plan de paz de cinco puntos consagrados por la resolución 1097 (1997) del Consejo de Seguridad, de 18 de febrero de 1997, con arreglo al calendario previsto.

A la vez que encomia el envío de una comisión internacional de investigación al Zaire oriental, decisión adoptada por la Comisión de Derechos Humanos en su 53º período de sesiones, celebrado en Ginebra, y que acoge con agrado el contenido de la enérgica declaración del Presidente del Consejo de Seguridad (S/PRST/1997/22), de 24 de abril de 1997, sobre las violaciones graves de los derechos humanos y las atrocidades cometidas por la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo/Zaire con el concurso y la participación de los patrocinadores de la agresión no provocada de que el Zaire es objeto, el Gobierno de la República del Zaire recuerda, que desde hace más de dos años, en muchas ocasiones ha venido señalando a la atención de la comunidad internacional en general y del Consejo de Seguridad en particular las violaciones masivas y repetidas del derecho internacional humanitario en Rwanda, Burundi y en el Zaire oriental.

El envío de esa comisión se ha efectuado tardíamente porque la comunidad internacional no ha podido responder con prontitud a los gritos de alarma proferidos por diversas fuentes, pero creemos que aún es posible impedir nuevas violaciones y salvar algunas vidas humanas.

Por ello consideramos que, si no se adoptan medidas enérgicas de inmediato para poner fin a esa situación, sobre las Naciones Unidas recaerá una gran responsabilidad ante la historia por los crímenes de lesa humanidad sin precedentes que se cometen todos los días ante su mirada indiferente, como ha sucedido recientemente con los refugiados rwandeses en el sur de Kisangani: en la actualidad tratamos de encontrar a 80.000 cuando inicialmente eran más de 600.000.

Con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, y especialmente su preámbulo, las atrocidades cometidas en los territorios zairenses controlados por los agresores de la República del Zaire, a tres años de que concluya el siglo XX, con la bendición de algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas son un baldón para toda la humanidad.

(Firmado) Gérard KAMANDA wa KAMANDA
Viceprimer Ministro
Ministro de Relaciones Exteriores
y de Cooperación Internacional
